

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de FUNDAMENTOS del ARTE I
de PRIMERO de Bachillerato.**

Instrumentos de evaluación.

1. **OBSERVACIÓN.** Centrada en los siguientes aspectos:
 - a. Hábitos de trabajo.
 - b. Habilidades y destrezas.
 - c. Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
 - d. Avances en la asimilación de contenidos conceptuales.
 - e. Participación en actividades dentro y fuera del aula.
 - f. La expresión oral a través de las intervenciones en clase, en la puesta en común de trabajos de equipo, en coloquios, debates.

2. **PRUEBAS ESCRITAS.** A lo largo de cada trimestre se efectuarán dos pruebas escritas que constaran de:
 - a. Desarrollo de temas con o sin apoyatura en textos e imágenes.
 - b. Análisis y comentario de imágenes, con preguntas de comprensión o con respuesta libre basada en un esquema previo.

Queda a criterio del profesor el proponer el proponer dos opciones a elegir o el ofrecer sólo una opción.

La calificación de cada ejercicio se hará siempre sobre 10, repartiéndose proporcionalmente la puntuación entre las cuestiones planteadas.

Se aplicarán **criterios específicos de corrección:**

- En los comentarios se valorará el análisis reflexivo y detallado de la ilustración con una descripción de la obra de arte solicitada utilizando una terminología adecuada, localizándola en el espacio y en el tiempo, y relacionándola con su contexto.
- En los ejercicios teóricos se valorará la claridad y corrección en la utilización de conceptos básicos y en la exposición de los temas. La exposición deberá tener una estructura coherente, con una introducción de carácter general en la que se aborden aspectos geográficos e históricos que ayuden a enmarcar las manifestaciones artísticas solicitadas, debiendo contar con un desarrollo hilvanado del tema, enlazando las cuestiones tratadas sin saltos ni errores graves en los datos básicos, destacando las características principales del asunto abordado mediante la utilización de una terminología adecuada.

3. ACTIVIDADES, TRABAJOS, PROYECTOS o EXPOSICIONES SOBRE TEMAS ACORDADOS, CON UTILIZACIÓN DE LAS TICS Y DE MANERA GRUPAL.

- Trabajos personales o grupales que aborden aspectos como la identificación, el análisis, la explicación, el reconocimiento y la relación aspectos expresados en los criterios de evaluación. Estos trabajos podrán ser: análisis de obras de arte, trabajos de investigación, actividades, cuestionarios, esquemas, resúmenes, etc... Los criterios de corrección específicos se derivarán del tipo de trabajo.

PONDERACIÓN:

Las actividades, trabajos, proyectos y exposiciones realizadas supondrá el **40 %** del valor total de la nota.

La calificación obtenida a partir de la “**Observación**” supondrá el **10%** de la nota.

El resto, hasta el 100% (**50%**), a la calificación obtenida en las “**Pruebas Escritas**”.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán como materiales curriculares los existentes en la página web del IES, los que vayan siendo elaborados durante el curso por los propios alumnos y el profesorado, así como cualquier recurso disponible en la web sobre la asignatura.

RECUPERACIONES.

Cada evaluación tendrá su recuperación independiente que se realizará antes de la evaluación final de Junio; es decir, si un alumno tiene suspensa la segunda evaluación deberá examinarse de la misma; si tiene la primera y la tercera se examinará de esas dos, etc. Estas recuperaciones seguirán el modelo descrito en el apartado de “pruebas escritas”. Queda a criterio del profesor dar por superada una evaluación suspensa sin necesidad de efectuar la prueba escrita arriba mencionada si la evolución del alumno a lo largo del curso ha sido claramente positiva.

Los alumnos no aprobados en Junio podrán presentarse en Septiembre a una única prueba de recuperación, que también seguirá el mismo modelo, y que comprenderá los objetivos que con suficiente antelación se indique a los alumnos que deban realizarla.

MENCIÓN HONORÍFICA

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito de los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios en la asignatura de Fundamentos del Arte se otorgará Mención Honorífica a aquellos que al finalizar el Bachillerato hayan obtenido la calificación de “10” en las asignaturas de Fundamentos del Arte I y Fundamentos del Arte II.

ANEXO. RÚBRICA PARA CALIFICACIÓN DE EXPOSICIONES TICs PUNTUACIÓN	(1)	(0,75)	(0,5)	(0,25)	NULO 0	PONDERACIÓN
PUNTUALIDAD	La exposición se realiza en la fecha acordada	----	----	----	----	10%
DURACIÓN		La exposición se ajusta al tiempo acordado.				10%
PRESENTACIÓN						
CONTENIDO		Se ajusta plenamente al tema acordado, analizándolo ordenadamente y al completo.				10%
UTILIDAD		El nivel de información alcanza plenamente el objetivo de "utilidad" para los compañeros.				10%
AUTONOMÍA DE LA PRESENTACIÓN		Equilibrio pleno texto/imágenes, de manera que sin ser aburrida permite su aprovechamiento sin necesidad de la exposición oral.				10%
ESTÉTICA		Fondos, transiciones, tipo de letra, atractivos incorporados.				10%
EXPOSICIÓN ORAL						
FLUIDEZ EXPOSITIVA		Se expresa con claridad, fluidez, con naturalidad al hablar y con un volumen adecuado.				10%
COMPRENSIÓN		Discurso expresado con precisión, siendo plenamente comprensibles las ideas y los detalles sin necesidad de apoyo escrito y relacionando en la pantalla lo que expresa en su mensaje.				10%
COMPETENCIA GRAMATICAL Y LÉXICA		Utiliza estructuras gramaticales de forma correcta y adecuada así como un vocabulario preciso.				10%
COORDINACIÓN GRUPAL						
COORDINACIÓN GRUPAL		Todos los integrantes del grupo demuestran un conocimiento del trabajo realizado				10%